ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004 VERSIÓN 002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.0947 DE 2023	
Nombre completo del contratista: LUZ MERY VALDERRAMA ESCOBAR	
Documento de identificación: C.C 67.042.203 DE CALI	
Nombre del supervisor: MAIRA ALEJANDRA GARCÍA HERNANDEZ	
Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/MAY/2023	Fecha terminación 30/JUN/2023
Modificación(es) al contrato: N/A.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($8.576.000)

Adición No: N/A

Prórroga No: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$8.576.000	$4.288.000	$4.288.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1054970306 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8870268780 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 22 /06/2023 Periodo de pago de la seguridad social: junio de 2023

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor

1.Participar en el diseño e implementación del horizonte de sentido en la Unidad de Transformación Social asignada, de acuerdo con las orientaciones brindadas por la subsecretaría de la Primera Infancia y de los lineamientos técnicos del modelo Cariño.

- Diseñó e implementó el horizonte de sentido para la planeación de las experiencias pedagógicas que se desarrollará con los participantes durante el mes de junio con relación a experiencias enfocadas al reconocimiento de las diferentes emociones a través de los diferentes pilares del modelo cariño.

- Asistió y participó en el colectivo de pensamiento y aprendizaje convocado por la coordinadora Vivian Alderete Caicedo con el propósito de realizar la construcción conjunta con el talento humano del horizonte de sentido para el 2023 teniendo en cuenta las necesidades e intereses de los participantes y de acuerdo a los resultados arrojados a través de la caracterización.

2.Realizar observación y seguimiento al desarrollo de las niñas, niños, mujeres gestantes y/o período de lactancia, acorde con el servicio, la modalidad y el esquema de atención, con el fin de enriquecer la planeación de las experiencias pedagógicas, para brindar información a las familias y diligenciar el instrumento designado para tal fin.

- Diligenció en el formato de planeación pedagógica las diferentes observaciones o apreciaciones que evidenció de los niños y niñas durante las dos primeras semanas del mes de junio en cuanto a sus manifestaciones, voces, comportamientos que tuvieron durante la implementación de cada una de las experiencias pedagógicas, estas observaciones dan los insumos suficientes para ir conociendo más a los participantes y poder ver los avances que ha logrado semana a semana o los retrocesos para luego crear el informe de desarrollo integral que se les entrega a cada una de las familias para que puedan enterar de como esta su niño y niña en cuanto a su desarrollo infantil.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

3. Planear e implementar las experiencias pedagógicas a realizar con las niñas, los niños, las mujeres gestantes y/o en periodo de lactancia y sus familias para propiciar las experiencias infantiles y de cuidado y crianza, acorde a la periodicidad establecida en cada esquema de atención y servicio, considerando el horizonte de sentido, caracterización de las/los participantes y demás orientaciones técnicas definidas por la Subsecretaría de la Primera Infancia y el Modelo Cariño; garantizando en su quehacer pedagógico el buen trato y el respeto por las y los participantes, sus familias y comunidades.

- Elaboró y ejecutó la planeación pedagógica durante las dos primeras semanas del mes de junio, donde se abordaron experiencias enfocadas que los participantes lograran identificar las diferentes emociones que pueden llegar en diferentes situaciones de la vida cotidiana y de qué manera pueden al mismo tiempo controlarlas.

4. Participar en los procesos formativos programados para la cualificación del talento humano y en el desarrollo de los colectivos de pensamiento y aprendizaje.

- Asistió al colectivo de pensamiento y aprendizaje convocado por la enfermera Jhoana Salazar con el propósito de socializar la política, objetivos y responsabilidad del sistema de gestión de seguridad en el trabajo para que el talento humano conozca el autocuidado que se debe de tener durante la jornada laboral y prevenir accidentes.

- Asistió y participó el 22 de junio al colectivo de pensamiento y aprendizaje dirigido desde la subsecretaria de primera infancia y equidad de genero con el tema de arte para encontrarte con el propósito de ver la importancia del autocuidado personal que debemos de tenernos, de recordar también esa infancia donde se sienten seguros y protegidos.

5. Diligenciar con calidad y de manera oportuna el registro de asistencia diaria, en el instrumento físico destinado para tal fin, acorde con las particularidades del servicio según la modalidad y el esquema de atención y, notificar de la misma manera, las ausencias concurrentes de las niñas y los niños para adelantar las respectivas acciones con el psicosocial de la UTS y las familias.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

- Diligenció el formato del RAM de junio del 01 al 09 con el propósito de registrar la asistencia e inasistencia de los participantes durante los encuentros presenciales que se han tenido durante todo el mes de junio.

6. Informar oportunamente al equipo interdisciplinario de la UTS (Coordinación, psicosocial, SASAN) de situaciones de inobservancia, amenaza y/o vulneración de los derechos de las niñas, los niños, mujeres gestantes y/o en período de lactancia y sus familias, con el fin de activar la ruta para el restablecimiento de derechos, acorde con el servicio, la modalidad y esquema de atención

- No aplicó para el periodo de ejecución.

7. Desarrollar las acciones pertinentes con relación al proceso de las transiciones armónicas, según el ciclo vital de las niñas y los niños dentro de las dinámicas de la UTS y su paso de una modalidad a otra y a la educación formal.

- Participó en la socialización al talento humano sobre la estrategia de tránsito armónico a través del modelo cariño con el propósito de que conozcan todo el proceso que hay que realizar con los niños, niñas y familia para orientarlos en el paso a la educación formal.

8. Registrar y reportar al profesional que corresponda según sea el caso, las diferentes novedades y/o remisiones de las niñas y los niños de manera clara y veraz en los instrumentos y/o herramientas digitales y físicas indicadas por la Subsecretaría de la Primera Infancia.

- Diligenció el formato de solicitud de acompañamiento psicosocial para el participante Hernán Dario Castillo Estupiñán con el propósito de ayudarlo a manejar sus momentos de frustraciones en ciertas situaciones y también la importancia de respetar y cumplir con los acuerdos de convivencia debido a que se le dificulta un poco el ponerlas en práctica en su vida cotidiana.

9. Acompañar los tiempos de alimentación de las niñas y los niños en la UTS, mediante ritualidades cotidianas acorde con los enfoques del Modelo Cariño.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

- Acompañó durante el mes de junio diariamente en la alimentación de los niños y niñas con el objetivo de estar pendiente de que consumieran todos los alimentos y motivarlos a consumir todo lo que se les brinda a través de diferentes estrategias pedagógicas.

10. Apoyar el proceso de sistematización de experiencias realizadas por la UTS, en el marco del Modelo Cariño.

- Apoyó en el proceso de sistematizar la experiencia realizadas con relación la identificación y manejo de las emociones de los participantes a través de diferentes estrategias pedagógicas utilizando los pilares del modelo cariño.

11. Apoyar la realización y ejecución de estrategias de comunicación con las familias de las y los participantes de la UTS durante la prestación del servicio, acorde con la modalidad y esquema de atención.

- Notificó por el grupo de WhatsApp y de manera personal a las familias del nido panteras diferente información como la entrega de la bienestarina, las experiencias a trabajar con los participantes, informar sobre la importancia de asistir y participar de los encuentros de familia y enviar la información sobre la suspensión de la prestación del servicio de atención a los niños y niñas por la nueva contratación del operador de alimentos y el tramite del convenio Alcaldía e ICBF.

- 12. Apoyar los trámites necesarios para resolver las PQRSD de las/los participantes, actores y/o sectores interesados, en torno al servicio acorde con la modalidad y esquema de atención

- No aplicó para el periodo de ejecución.

13. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social y/o requerimientos asignados desde la coordinación de la UTS.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

- Diligenció en el mes de junio el formato de registro de inasistencia y retiros de los participantes en donde se escribe los motivos principales de cada uno de los participantes que han tenido varias inasistencias de manera seguida, de igual forma se realizó llamadas a esas familias para conocer cómo seguían los niños y niñas y recordarles llevar la excusa o soporte médico del motivo de las faltas de inasistencia.

- Diligenció durante el mes de junio el formato de eventos o situaciones en donde registro ciertas particularidades que pasaron con los participantes como las salidas antes de tiempo para ir a citas médicas o de odontología, incidentes que pasaron con los participantes, niños o niñas que se enfermaron dentro de la UTS y se les comunicó a los padres o madres para que los recogiera y les brindaran los cuidados necesarios o compromisos de cumplir con las asistencias de los niños y niñas para la prestación del servicio.

- Asistió a la reunión convocada por la coordinadora Vivian Alderete Caicedo el día 21 de junio con el propósito de socializar y conocer las obligaciones o responsabilidades contractuales que tiene cada uno de los diferentes perfiles del talento humano para la prestación del servicio a los niños y niñas de atención directa.

- Asistió el 26 de junio a la socialización del procedimiento de atención integral a la primera infancia y aspectos de calidad.

- Asistió a la socialización realizada por la psicosocial Diana Cristina Serna sobre los resultados de la caracterización realizada a los participantes de la UTS Potrero Grande los cuales nos permitirán recoger la información necesaria sobre el contexto de los niños y niñas para poder realizar la construcción conjunta del horizonte de sentido.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4146.010.26.1.0947 DE 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo gestión documental y el sistema de gestión documental.
Observaciones al informe técnico: N/A
6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO
7. FIRMAS RESPONSABLES
MAIRA ALEJANDRA GARCÍA HERNANDEZ Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de junio de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner